

ADUANAS DETIENE CONTRABANDOS DE BEBIDAS Y COSMÉTICOS

Equipos móviles compuestos por funcionarios de la Administración de Aduanas de Rivera realizaron, con la orden judicial correspondiente, dos allanamientos en locales comerciales de la ciudad fronteriza.

En el interior de un motel fueron ubicados 15.000 litros de bebidas cola, procedentes de Brasil e ingresados al país de contrabando, según se pudo establecer en la inspección de la mercadería y ante la ausencia de documentación que avalara el ingreso al país del cargamento.

También en la ciudad de Rivera, se realizó un allanamiento en un depósito en el que se ubicaron 1.100 botellas de caña, 1.500 pastillas de jabón de tocador, 1.700 pañales para niños y cientos de quilos de alimentos de diversas características que, de origen brasileño, fueron ingresados al país de contrabando.

Como resultado de las actuaciones de Aduana, fueron derivadas a la Justicia, tres responsables del motel y el encargado del depósito inspeccionados, aguardándose ahora la determinación del magistrado actuante, mientras se investiga la posibilidad de que el acopio de mercaderías fuera realizado como paso previo a su traslado para su venta irregular en ferias o comercios establecidos de otros puntos del país.

Cosméticos en Paysandú hacia Brasil

Funcionarios que realizan inspecciones a vehículos que ingresan al país por el puente Internacional Gral. Artigas detuvieron un automóvil matriculado en Brasil conducido por un ciudadano de ese país.

En el interior del vehículo, ocultos debajo de los asientos, de las alfombras y en el compartimiento de la rueda auxiliar, fueron detectados 800 frascos, pomos y cajas conteniendo diversos productos para tratamientos cosméticos (capilares, de maquillaje, para uñas, etc.) todos de origen argentino.

Se pudo establecer que el responsable del cargamento pretendía llevarlos a la ciudad brasileña de Palmeiras a los efectos de su comercialización y ahora, detenido por orden Judicial, se está a la espera de la resolución del magistrado actuante.